

Ingeniero:

EDUARDO APARICIO
DIRECTOR REGIONAL
Ministerio de Ambiente
Administración Regional
Provincia Panamá Oeste
E. S. D.

Departamento de Evaluación de Panamá Oeste
Recibido por: Felix Rodriguez
Fecha: 11/9/2024
Hora: 1:41 pm

Ingeniero Aparicio:

A través de la presente yo LAYLA MARISSA SOLANO PINILLA Cedula N° 8-443-225. Hace entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental que acontinuacion detallo:

La promotora del desarrollo esta bajo Promociones Urano, S.A. Registrada mediante Folio N°155713542,desde el viernes 1 de octubre de 202.1

Lugar donde recibe notificación es N° casa/ oficina 24-D, nombre del edificio F&F tower, piso 24, calle 50, Corregimiento de Bella vista, Distrito y provincia de Panama Teléfono 323-5921 , correo electrónico Layla.solano@directrid.com, oficina@directrid.com o navarrodanilo19@gmail.com, persona de contacto es el señor: Danilo Navarro , teléfono Celular 6489-7893.

La promotora del desarrollo esta bajo Promociones Urano, S.A.

El proyecto se denomina RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE 4 a desarrollarse en la finca con folio real N° 128437, código de ubicación: 8002 con una superficie ~~21 Has + 7876.25 m²~~, propiedad de ~~14 has + 5336 m² + 93.7 dm²~~ Promociones Urano, S.A., ubicada Nuevo Chorrillo, Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste. el objetivo del estudio es la construcción de un Residencial con todas las facilidades.

El estudio de impacto ambiental esta tipificado dentro de la Categoría I,

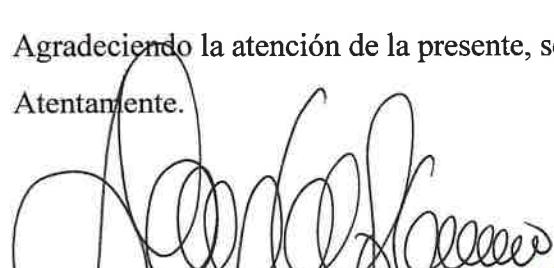
El documento que presentamos contiene aproximadamente 131 paginas.

Este estudio fue Elaborado por Técnico Forestal Julio Díaz Registró N° IRC-046-2002 y el Licenciada en Sociología Janeth Tenas de Navarro. Registro DEIA-IRC-009-2003. 2023

A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsIA Categoría I (Original) y 2 CD del referido documento.

Agradeciendo la atención de la presente, se despide

Atentamente.


LAYLA MARISSA SOLANO PINILLA
Cedula N° 8-443-225.



La suscrita, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Tercera del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

10 SEP 2024

Panamá


Testigo: Caro M JM
Técnico: Janeth Tenas de Navarro
Notaria: Norma Marlenis Velasco C.
Notaria Pública Tercera

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Layla Marissa
Solano Pinilla



8-443-225

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 09-JUL-1973
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 05-JUN-2019 EXPIRA: 05-JUN-2029



Yo, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima
del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

He **colejado** detenidamente y **minuciosamente** esta **foto**
estática con su **original** y la **he encontrado en todo conforme**.

09 AGO 2024

Panamá,

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodécima



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.05.27 13:10:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

3

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 208697/2024 (0) DE FECHA 24/05/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN Código de Ubicación 8002, Folio Real № 128437 (F)
UBICADO EN LOTE N°S/N, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 21 ha 7876 m² 25 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 14 ha 5336 m² 83.7 dm²
NÚMERO DE PLANO: N°8002-6905
CON UN VALOR DE B/.1,248,958.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO BALBOAS)
Y UN VALOR DE TERRENO B/.1,236,969.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE BALBOAS)
EL VALOR DEL TRASPASO ES UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS BALBOAS(B/.1,248,972.00)
VALOR DEL TRASPASO: UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHO BALBOAS (B/.1,743,008.00)
INSCRITO EL 17 DE FEBRERO DE 2022

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PROMOCIONES URANO, S.A.(RUC 155713542-2-2021)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 207236/2024 (0) DE FECHA 23/05/2024 5:18:27 P. M. NOTARIA NO. 1 PANAMÁ. REGISTRO SEGREGACIONES, LOTIFICACIONES O DIVISIONES DE TERRENOS, REGISTRO DECLARACIÓN DE MEJORAS, REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO INSCRIPCIÓN DE NOTA, REGISTRO INSCRIPCIÓN DE NOTA, REGISTRO ACTAS DE AUTORIZACIÓN, REGISTRO INSCRIPCIÓN DE NOTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 208576/2024 (0) DE FECHA 24/05/2024 2:10:18 P. M. NOTARIA NO. 1 PANAMÁ. REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN DE ANTICRESIS ACCESORIO A LA HIPOTECA INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO DECLARACIÓN DE MEJORAS, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 27 DE MAYO DE 2024 1:02 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404624465



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EB55A12A-9363-4E71-9599-6B4397C377B8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2024.06.13 15:22:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

237965/2024 (0) DE FECHA 06/13/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

PROMOCIONES URANO, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155713542 DESDE EL VIERNES, 1 DE OCTUBRE DE 2021

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: ANGIE ANETH LISONDRO JIMENEZ

SUSCRITOR: JOSE OCTAVIO ROMERO SALAZAR

DIRECTOR / PRESIDENTE: JUAN ALBERTO DIAZ MARIN

DIRECTOR / SECRETARIO: JOSE OCTAVIO ROMERO SALAZAR

TESORERO: JUAN ALBERTO DIAZ MARIN

DIRECTOR: ALBA ROSA AGUILAR

AGENTE RESIDENTE: JAIME RICARDO CASAZOLA PITTI

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO REPRESENTARLO, EN CASO DE AUSENCIA, EL SECRETARIO O EL TESORERO O CUALQUIER OTRO DIRECTOR ESCOGIDO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA TAL EFECTO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 14,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE CATORCE MIL DOLARES (US\$ 14,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, REPRESENTADOS POR CIENTO CUARENTA (140) ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$100.00) CADA UNA. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES DEBERÁN SER SIEMPRE NOMINATIVOS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2024 A LAS 3:21 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404655878



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 37927696-09A5-41F5-B9C1-CC4EEBEBB42E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Norma Marlenis Velasco C.

NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELS.: 223-9423
223-4258

CAMPO ALEGRE EDIFICO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

Fax: 223-9429

COPIA

12,700

9

junio

22

ESCRITURA N° _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL:

HORARIO:

Lunes a Viernes
8:00 am a 5:00 pm

Sábados
9:00 am a 12:00 pm

POR LA CUAL se protocoliza el ACTA DE LA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAAS
DE LA SOCIEDAD PROMOCIONES URANO, S.A.





1 ESCRITURA PUBLICA NUMERO DOCE MIL SETECIENTOS
2 (12,700)
3 POR LA CUAL se protocoliza el ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
4 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAAS DE LA SOCIEDAD PROMOCIONES URANO,
5 S.A.
6 Panamá, 9 De Junio de 2022
7 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del
8 mismo nombre, a los NUEVE (9) días del mes de Junio del año dos mil veintidós (2022), ante
9 mí, ELA MARIFE JAEN HERRERA, Notaria Pública Duodécima Suplente Primera, del
10 Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número siete –
11 noventa y cinco – quinientos veintidós (7-95-522), Compareció personalmente LAYLA
12 MARISSA SOLANO PINILLA, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la Cédula de
13 identidad personal ocho-cuatrocientos cuarenta y tres – doscientos veinticinco 8-443-225),
14 debidamente autorizada para este acto, según consta en el Acta que por este medio se
15 protocoliza, a quien conozco y me presento para su protocolización en esta Escritura Publica,
16 que al efecto protocolizo, ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
17 GENERAL DE ACCIONISTAAS DE LA SOCIEDAD PROMOCIONES URANO, S.A.,
18 sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Panamá e inscrita a Folio
19 electrónico uno cinco cinco siete uno tres cinco cuatro dos (155713542), de la Sección de
20 Personas (Mercantil) del Registro Público de Panamá. Queda hecha la protocolización
21 y se expedirán las copias que soliciten los interesados. ADVERTÍ a los comparecientes que
22 copia de esta escritura deberá ser inscrita y leída como les fue en presencia de los testigos
23 ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ, varón, panameño, soltero, mayor de edad, portador de la
24 cedula de identidad personal número ocho- cuatrocientos ochenta y seis- seiscientos siete (8-
25 486-607) y SIMION RODRIGUEZ, con cédula de identidad personal número nueve- ciento
26 setenta y cuatro- doscientos (9-174-200), ambos panameños, mayores de edad, vecinos de esta
27 ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron
28 su aprobación, y firman para constancia todos junto con las testigos antes mencionadas, por ante
29 mí, el Notario que doy fe. ESTA ESCRITURA LLEVA EL
30 NUMERO NUMERO DOCE MIL SETECIENTOS

1 ----- (12,700) -----
2 (FDOS) —— LAYLA MARISSA SOLANO PINILLA —— ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ
3 SIMION RODRIGUEZ —— ELA MARIFE JAEN HERRERA —Notaría Pública Duodécima,
4 Suplente Primera
5 ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAAS DE
6 LA SOCIEDAD PROMOCIONES URANO, S.A.,
7 Una reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad PROMOCIONES URANO, S.A.
8 sociedad anónima organizada y constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá,
9 debidamente inscrita al Folio número 155713542 de la Sección de Personas (Mercantil) del Registro
10 Público, fue celebrada en la ciudad de Panamá, a las tres de la tarde (3:00 pm) del día SEIS (6) de Junio
11 de dos mil veintidós (2022). ----- Se encontraban presente o debidamente representadas todas las
12 acciones emitidas, pagadas, en circulación y con derecho a voto, por lo que decidieron renunciar a la
13 citación previa, de conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley No. 32 de 1927.-----
14 JUAN ALBERTO DIAZ MARIN, en su carácter de Presidente titular del cargo de la sociedad presidió
15 la reunión e igualmente actuó como Secretario JUAN ALBERTO DIAZ MARIN, titular del cargo, quien
16 se encargó de levantar el acta de la presente reunión. ----- Verificado el quorum reglamentario, El
17 Presidente declaró abierta la sesión y tras intensas deliberaciones, fueron aprobadas POR
18 UNANIMIDAD las siguientes resoluciones:
19 **SE RESUELVE OTORGAR PODER GENERAL AMPLIO Y SUFFICIENTE DE**
20 **ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN** a favor de la Licenciada LAYLA MARISSA SOLANO
21 PINILLA, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad personal No. 8-443-225
22 para que ejecute y celebre los siguientes actos: —**UNO:** Para suscribir contratos de promesa de compraventa,
23 sobre las fincas que nazcan de la segregación de lctes que se relacionan con el Desarrollo
24 Urbanístico que se construirá sobre las Fincas con folio Real número uno dos ocho cuatro tres siete
25 (No. 128437), código de ubicación ocho cero cero dos (8002), y la finca con folio Real número uno tres
26 cero nueve cero nueve (No. 130909), código de ubicación ocho cero cero dos (8002), ambas de la
27 Sección de la propiedad, Provincia de Panamá, del Registro Público, situada en el Corregimiento de Juan
28 Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá, inclusive formar las adendas que se
29 requieran a los contratos de promesa de compraventa. — **DOS:** Realizar segregaciones de las fincas, con
30 folio Real número uno dos ocho cuatro tres siete (No. 128437), código de ubicación ocho cero cero dos

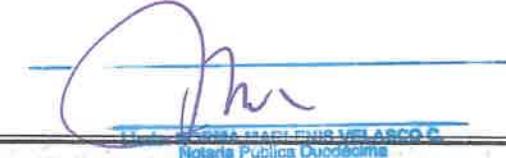


1 (8002), y la finca con folio Real número uno tres cero nueve cero nueve (No. 130909), código de
 2 ubicación ocho cero cero dos (8002), ambas de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, del
 3 Registro Público, declaración de mejoras sobre las fincas que nazcan en virtud de las segregaciones.—
 4 **TRES:** La Licenciada LAYLA MARISSA SOLANO PINILLA, queda facultada para **ACEPTAR** a
 5 favor de la Sociedad PROMOCIONES URANO, S.A. hipotecas, prendas, fianzas y cualquier otra clase
 6 de garantía; formalizar y firmar todo los documentos públicos y privados necesarios para el traspaso de
 7 los lotes de terreno o fincas que conformen el desarrollo urbanístico que se desarrollara sobre las Fincas
 8 con folio Real número uno dos ocho cuatro tres siete (No. 128437), código de ubicación ocho cero cero
 9 dos (8002), y la finca con folio Real número uno tres cero nueve cero nueve (No. 130909), código de
 10 ubicación ocho cero cero dos (8002) ambas de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, del
 11 Registro Público, escrituras de compraventa de bienes inmuebles, tramitar el pago del impuesto de
 12 inmueble en el Ministerio de Economía y Finanza, inclusive expedir la Declaración Jurada para la
 13 transferencia de los bienes inmuebles correspondientes, a efectos de acreditar que la vivienda es nueva y
 14 por tanto se le declare exenta del impuesto correspondiente a la transferencia que se pretenda realizar;
 15 otorgamiento y firma de las escrituras públicas en las notarías e inscripciones en la Dirección General
 16 del Registro Público, la Autoridad Nacional de administración de Tierras (ANATI) o cualquier otra
 17 entidad que en el futuro sea necesaria su inscripción. ----**CUATRO:** La Licenciada LAYLA MARISSA
 18 SOLANO PINILLA, queda facultada para representar a la sociedad **PROMOCIONES URANO, S.A.**
 19 ante todas las instituciones bancarias o crediticias de la localidad, con facultades para firmar todos los
 20 documentos y autorizaciones que sean pertinentes y representar a la sociedad en cualquier gestión,
 21 autorización necesaria ante las mencionadas instituciones bancarias o crediticias, para el
 22 desenvolvimiento de las transacciones comerciales relacionadas con la venta de los bienes inmuebles. --
 23 **CINCO:** Facultad para Gestionar ante las administraciones públicas y autoridades nacionales,
 24 provinciales y sus dependencias en general, Ministerios tales como Ministerio de Vivienda y
 25 Ordenamiento Territorial, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio, Ministerio de
 26 Obras Públicas, Ministerio de Ambiente, Municipios, Aduanas, Registro de la Propiedad, etcétera,
 27 empresas de Transportes Terrestres o marítimos y aéreos, toda clase de asuntos de su competencia con
 28 facultad para presentar escritos, títulos y documentos de toda índole y realizar cuantos actos fueren
 29 necesarios. ----**SEIS:** Pedir, cobrar y demandar sumas de dinero, deudas, saldos dividendos, intereses,
 30 mercancías, efectos bienes muebles o raíces y el cumplimiento de cualesquier obligaciones. ----Las

1 facultades precedentes no constituyen limitación alguna y EL APODERADO queda plenamente
2 facultado para llevar a cabo cualquier acto en nombre y representación de LA SOCIEDAD; Y, en
3 general, para que represente a LA PODERDANTE siempre que lo considere necesario, en los actos
4 mencionados en el presente, de manera que en ningún caso o en ningún momento queden sin
5 representación sus intereses, pues este Poder se lo confieren ampliamente y sin restricción alguna. Esta
6 autorizado a firmar cualquier documento público y/o privado que sea necesario para estos fines. -----
7 **II) SE RESUELVE** autorizar como se autoriza a la Licenciada LAYLA SOLANO PINILLA,
8 panameña, abogada en ejercicio, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos
9 cuarenta y tres – doscientos veinticinco (8-443-225) a que comparezca ante Notario Público para
10 protocolizar e inscribir en el Registro Público la presente Acta. -----
11 No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión a tres de la tarde (3:00 pm.) del mismo día.---
12 FDOS — JUAN ALBERTO DIAZ MARIN ---- SECREARIO ---- FDO JUAN ALBERTO DIAZ
13 MARIN ---- SECRETARIO ---- Quien suscribe, JUAN ALBERTO DIAZ MARIN, en mi condición de
14 secretario de la reunión y de la sociedad anónima denominada PROMOCIONES URANO, S.A.
15 CERTIFICO que lo anteriormente transcrita es copia fiel e integra del Acta de la Reunión Extraordinaria
16 de Junta General de Accionistas de dicha sociedad, celebrada a los seis (6) días del mes de Junio de dos
17 mil veintidós (2022). ----Acta refrendada en cuanto a forma, por la LICENCIADA LAYLA MARISSA
18 SOLANO PINILLA, abogada en ejercicio, con cedula de identidad personal numero ocho -cuatrocientos
19 cuarenta y tres – doscientos veinticinco (8-443-225). -----
20 — CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN LA
21 CIUDAD DE PANAMA, A LOS NUEVE (9) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS
22 (2022).



Yo, NORMA MARÍA VELASCO C., Notaria Pública Duodécima
del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-226
CERTIFICO:
Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.
Panamá, _____
14 JUN 2022
Lcda. EVA JAEN HERRERA
Notaria Pública Duodécima
del Circuito de Panamá
Primera Suplente



NORMA MARÍA VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y FinanzasCertificado de Paz y Salvo
Nº 242656

Fecha de Emisión:

16 08 2024

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

15 09 2024

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PROMOCIONES URANO, S.A.

Representante Legal:

LAYLA MARISSA SOLANO PINILLA

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83025690

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PROMOCIONES URANO,S.A. / 155713542-2-2021 DV 78	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-8-16
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de depósito No.		B/. 313.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS TRECE BALBOAS CON 00/100		B/. 313.00

Detalle de las Actividades

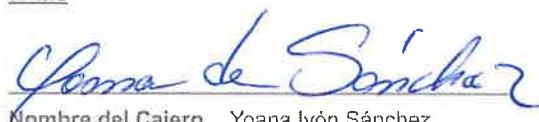
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 310.00	B/. 310.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 313.00

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO N°242656 MAS EVALUACION DE ESTUDIO CAT# 1 PAGA EN ESTE RECIBO B/313.00 LOS B/ 40.00 FALTANTES SE ENCUENTRAN EN EL RECIBO N°83025038

Día	Mes	Año	Hora
16	08	2024	09:15:11 AM

Firma



Nombre del Cajero Yoana Ivón Sánchez



IMP 1



NOTA ACLARATORIA

Con respecto a la diferencia en el recibo de pago No. 83025690 (Evaluación de Estudios Ambientales), a nombre del promotor **PROMOCIONES URANO, S.A.** correspondiente al proyecto **RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE 4**, deseamos aclarar lo siguiente:

- El recibo 83025690 indica un total pagado de B/. 313.00 ya que por error en un trámite anterior que se pagó de más, se contaba con un saldo de B/. 40.00 (diferencia para completar los B/. 353.00 del trámite y descrito en las observaciones del recibo).
- El 22/5/2024 en el recibo 83025038 se cometió el error de depositar B/. 73.00, por un trámite que solo costaba B/. 33.00.
- Por la diferencia de B/. 40.00 la caja de Mi Ambiente (Panamá Oeste) decidió colocar en observaciones del recibo 83025038, lo siguiente: *“pago de paz y salvo No. 238643 más concepto técnico favorable mas otros ingresos B/. 40.00 que quedan a favor del usuario que depositó de más y usará en otro trámite en el slip 350579628”*
- El 16/8/2024 se decide utilizar el saldo de B/. 40.00 a favor en el recibo 83025690 para completar el valor del trámite por B/.353.00

¡GRACIAS!



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

83025690

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PROMOCIONES URANO S.A. / 155713542-2-2021 DV 78	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-8-16
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de depósito No.		B/. 313.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS TRECE BALBOAS CON 00/10		B/. 313.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 310.00	B/. 310.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 313.00

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO N°242656 MAS EVALUACION DE ESTUDIO CAT# 1 PAGA EN ESTE RECIBO B/313.00 LOS B/ 40.00 FALTANTES SE ENCUENTRAN EN EL RECIBO N°83025038

Día	Mes	Año	Hora
16	08	2024	09:15:11 AM

Firma

Nombre del Cajero Yoana Ivón Sánchez



Sello

IMP 1

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83025038

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	DANILO ANTONIO NAVARRO FERNANDEZ / 8-474-190	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-5-22
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 73.00
<u>La Suma De</u>	SETENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 73.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		2.1.2.3	Servicio de Certificación para Titulación de Terreno	B/. 30.00	B/. 30.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
1		3.6	Otros Ingresos	B/. 40.00	B/. 40.00

Monto Total **B/. 73.00**

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO N°238643 MAS CONCEPTO TECNICO FAVORABLE MAS OTROS INGRESOS BL 40.00 QUE QUEDAN A FAVOR DEL USUARIO QUE DEPOSITO DE MAS Y USARA EN OTRO TRAMITE EN EL SLIP 350579628

Dia	Mes	Año	Hora
22	05	2024	10:40:39 AM

Firma

Yoana Ivón Sánchez
Nombre del Cajero Yoana Ivón Sánchez

Sello

IMP 1

11.1. Lista de nombres, numero de cedula, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.

CONSULTOR	FIRMA	COMPONENTE DESARROLLADO
Janeth Tenas Díaz de Navarro DEIA-IRC-009-2023 Cedula N°8-513-552	<i>Janeth Tenas de Navarro</i>	Descripción del proyecto, componente Físico, Social, Plan de Participación Ciudadana, Plan de Manejo Ambiental.
Julio Alfonso Díaz Ávila IRC-046-2002 Cedula N°8-209-1829	<i>Julio Alfonso Díaz</i>	Descripción del proyecto, componente Biológico, Medidas de Mitigación, Identificación, valoración de riesgos ambientales, Plan de Manejo Ambiental.

Yo, Linda SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1658

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es/son auténtica(s)

Panama 07 AGO 2024

LC
TESTIGO

JG
TESTIGO

Linda SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL

PROYECTO: Residencial Valle Verde Fase 4

PROMOTOR: Promociones Urano, S.A.

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 11 MES Sept. AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental. 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.	✓		
2.	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.	✓		
3.	CERTIFICACIÓN DE PROPIEDAD DE FINCAS (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO.	✓		
4.	COPIAS NOTARIADAS DE ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA O CONTRATOS Y COPIA DE CEDULA DEL PROPIETARIO.	n/a		

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
AMBIENTE

5.	CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL RESGISTRO PUBLICO, (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES).	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (ORIGINALES).	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.	RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (ORIGINALES).	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.	DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	<input checked="" type="checkbox"/>		

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Alexis Tenas
CÉDULA: 8-797-1065
FIRMA: Alexis Tenas

Tel. 6656-5262

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: —
FIRMA: Betty Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de I	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JANETH TENAS	IRC-009-2023	✓			
JULIO DÍAZ	IRC-046-2002	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: RESIDENCIAL VALLE VERDE
FASE 4.

Corregimiento: JUAN D. AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: PROMOCIONES URANO, S.A

Dirección de Contacto: CORREG. JUAN D. AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: LAYLA MARISSA SOLANO PINILLA

Dirección de Contacto: CORREG. JUAN D. AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE

Cédula:
8- 443- 225

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRÍGUEZ
Firma	<i>Betty Rodríguez</i>
Fecha de Verificación	11 - 09 - 2024

FORMULARIO EIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
ARTÍCULO 25. DECRETO EJECUTIVO NO. 1 DEL 01 DE MARZO DE 2023,
MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO NO. 2 DEL 27 DE MARZO DE 2024.

PROYECTO: Residencial Valle Verde Torre 3
 PROMOTOR: Promociones Urvano, A. G.
 N° DE EXPEDIENTE: DRPO-IF-098-2024
 FECHA DE ENTRADA: 11/9/2023
 REALIZADO POR (CONSULTORES): Janeth T. de Navarro / Julio Díaz
 REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Yohana Castillo

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1 ÍNDICE	✓		
2 RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas).	✓		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	✓		
2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	✓		
2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	✓		
3 INTRODUCCIÓN	✓		
3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se proponga realizar, máximo 1 página.	✓		
4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	✓		
4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.1 Planificación.	✓		
4.3.2 Ejecución.	✓		
4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓		
4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros).	✓		
4.3.3 Cierre de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las	✓		

FORMULARIO EIA

	actividades en cada una de las fases	✓	
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	✓	
4.5.1	Sólidos.	✓	
4.5.2	Líquidos.	✓	
4.5.3	Gaseosos.	✓	
4.5.4	Peligrosos.	✓	
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	✓	
4.7	Monto global de la inversión.	✓	
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	✓	
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.	✓	
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	✓	
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	✓	
5.3.2	La descripción de uso de suelo.	✓	
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	✓	
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.	✓	
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	✓	
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	✓	
5.6	Hidrología.	✓	
5.6.1	Calidad de aguas superficiales.	✓	
5.6.2	Estudio Hidrológico.	✓	
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).	✓	
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	✓	
5.7	Calidad de aire.	✓	
5.7.1	Ruido.	✓	
5.7.3	Olores.	✓	
5.8	Aspectos Climáticos.	✓	
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	✓	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.	✓	
6.1	Características de la Flora.	✓	
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	✓	
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	✓	
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisito exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓	
6.2	Características de la fauna.	✓	
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.	✓	
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	✓	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.	✓	
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓	
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento,	✓	

FORMULARIO EIA

	distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓	
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto a través del Plan de participación ciudadana).	✓	
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	✓	
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓	
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓	
8.1	Analisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	✓	
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	✓	
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	✓	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello; carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	✓	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	✓	
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	✓	
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).	✓	
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓	
9.1.1	Cronograma de ejecución.	✓	
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental.	✓	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.	✓	
9.6	Plan de Contingencia.	✓	
9.7	Plan de Cierre.	✓	
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	✓	
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓	
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas identificando el componente que elaboró como especialista.	✓	
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	✓	
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓	
13	BIBLIOGRAFÍA	✓	
14	ANEXOS	✓	
14.1	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental.	✓	
14.2	Copia de cédula del promotor.	✓	
14.2	Copia de paz y salvo, y copia de recibo de pago	✓	

FORMULARIO EIA

	para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.	<input checked="" type="checkbox"/>		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica.	<input checked="" type="checkbox"/>		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	<input checked="" type="checkbox"/>		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.			n/a

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGIA HIDROELECTRICA, Certificación de conductancia remitida por el Ministerio de Ambiente.			
PROYECTOS DE REFORESTACIÓN, Documento con el Plan de Reforestación.			
PROYECTOS EN ÁREAS DECLARADAS DE VALOS ECOLÓGICO, análisis de compatibilidad, en base al instrumento jurídico que la crea.			
PROYECTOS EN AREAS PROTEGIDAS, Resolución de aprobación de Viabilidad ambiental emitida por la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad.			
Deberán adjuntarse todos a aquellas certificaciones, autorizaciones, y/o documentos aprobados por las instituciones públicas correspondientes, <u>PREVIO</u> al ingreso del Estudio de Impacto Ambiental, y que sean parte de la información necesaria para la evaluación y análisis del Estudio de Impacto Ambiental presentado (<i>Certificaciones del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, plano catastral, certificación de uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial /anteproyecto vigente aprobado por la entidad competente, aprobación de proyectos en Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá por la Autoridad del Canal de Panamá, permiso de compatibilidad emitido por la Autoridad del Canal de Panamá, licencia provisional emitida por la Autoridad de Servicios Públicos, entre otros.</i>).			Resolución n° 926 - 2021 16 de nov. de 2021 (Hiaivot)

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	11 DE SEPTIEMBRE D.E 2024	
FECHA DE INFORME:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
PROYECTO:	“RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE 4”	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	PROMOCIONES URANO. S.A.	
CONSULTORES:	JULIO DÍAZ	IRC-046-2002
	JANETH TENAS DE NAVARRO	IRC-009-2023
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMANA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de ciento noventa y tres (193) viviendas, que comprende dos recámaras, un baño, estacionamiento, sala, comedor, cocina y lavandería, también área recreativa o de uso público. El agua potable, será suministrada por una línea de conexión del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN). Las aguas residuales que generará está fase 4, serán tratadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del proyecto RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE 3, la cual tiene la capacidad de carga para las viviendas. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 128437, Código de Ubicación No. 8002, con una superficie de 14 ha + 5,336 m² + 83.7 dm².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley. 41 del 1 de julio de 1998, Ley 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 25, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

Alvarado

8-

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE 4**”, promovido por la Sociedad **PROMOCIONES URANO. S.A.**

EVALUADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y CASTILLO V.
INTER EN DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE AMBIENTE

LICDA. YOHANA CASTILLO

Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD TEC23-12 *

TÉC. JEAN PEÑALOZA

Jefe de Sección de Evaluación de EsIA,
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

ING. EDUARDO E. APARICIO GUERRA

Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



Licencia D

26

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 097 -2024

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad **PROMOCIONES URANO, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado "**RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE 4**".

Que en virtud de lo antedicho, el día 11 de septiembre de 2024, la señora **LAYLA MARISSA SOLANO PINILLA**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal **No. 8-443-225**, con dirección en Oficina 24-D, Edificio F&F Tower, Piso 24, Calle 50, corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **PROMOCIONES URANO, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE 4**", ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **JULIO DÍAZ** y **JANETH TENAS DE NAVARRO**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-046-2002** y **IRC-009-2023**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 11 de septiembre de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE 4**", por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado "**RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE 4**", promovido por la Sociedad **PROMOCIONES URANO, S.A.**

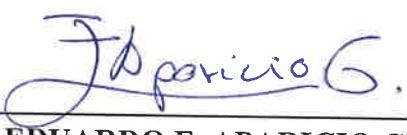
Gleareno A

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la Fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veintitres (23) días, del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,



ING. EDUARDO E. APARICIO GUERRA
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



Alejandro



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6811/6048

GEOMATICA-EIA-CAT I-C582-2024

De: 
Alex O. De Gracia C.
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Proyecto: **“RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE 4”**

Categoría: **I** Técnico Evaluador solicitante: **HILARIO RODRÍGUEZ**
Provincia: **PANAMÁ OESTE** Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**
Distrito: **ARRAIJÁN**
Corregimiento: **CERRO SILVESTRE**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 23 de septiembre de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE 4**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (6 ha + 6,657.500 m²). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2021, el polígono se ubica en las categorías de “Área Poblada”, “Bosque latifoliado mixto secundario” y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VI (No arable, con imitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas).

Técnico responsable: **Moisés Barragán**
Fecha de respuesta: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Adj: Mapa
AODGC/mb

CC: Departamento de Geomática.

